

30 DICIEMBRE 2025.

**DIPUTADA BERTHA FLORES SÁNCHEZ.
PARTIDO VERDE DE MÉXICO ECOLOGISTA.**

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL ESCUDO Y EL HIMNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE AGREGADOS DE IDENTIDAD.

Con su venia, diputada presidenta, compañeras y compañeros legisladores, representantes de medios de comunicación pueblo de Chiapas que hoy nos escucha (habla en lengua).

A nombre personal y del Partido Verde Ecologista de México, expreso mi respaldo al dictamen relativo a la iniciativa del decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Escudo y el Himno del Estado de Chiapas en materia de agregados de identidad, mediante el cual se modifica el escudo de nuestro Estado.

Para muchas de nosotras y nosotros, los símbolos no son algo lejano ni abstracta, son memoria, raíz y palabra heredada, son historia que se aprende en la comunidad, en la lengua que se habla en casa y en la relación cotidiana con la tierra, por eso hablar hoy del escudo de Chiapas toca fibras profundas, porque durante siglos este símbolo no ha reflejado del todo lo que somos, ni la manera en que habitamos este territorio.

Chiapas no se entiende sin sus pueblos originarios, sin sus lenguas vivas y sin su vínculo profundo con la naturaleza y el territorio, somos diversidad, somos comunidad, somos historia viva, sin embargo, el escudo que por años nos ha representado, tiene un origen colonial pensando para exaltar la conquista y el poder de una monarquía lejana y no a la dignidad, ni a la memoria de los pueblos que ya existían aquí.

Durante mucho tiempo, esa ausencia simbólica también ha sido una forma de silencio, el silencio sobre nuestras mujeres indígenas, sobre nuestras comunidades y sobre la sabiduría ancestral que ha cuidado esta tierra generación tras generación.

Hoy tenemos la oportunidad de romper ese silencio y de y de decir con claridad que Chiapas se reconoce así mismo desde su pluralidad y desde su profunda raíz indígena.

Esta reforma es por ello un acto de justicia simbólica, es un proceso que no borra la historia, sino que la resignifica, que no divide, sino que integra, que no impone, sino que reconoce, un proceso que permite que nuestra identidad emerja desde sus raíces, desde la pluralidad cultural y desde la voz de los pueblos.

El nuevo escudo que se propone nace de la escucha y del trabajo colectivo, recupera elementos naturales, históricos y culturales que nos representan de verdad y que fortalecen y el sentido de pertenencia, permitiendo que cada chiapaneca y cada chiapaneco pueda mirarlo y sentirse reflejado, reconocido y dignificado como parte viva de esta tierra.

El nuevo escudo incorpora elementos que dialogan con nuestras raíces, el cero maya alude el conocimiento ancestral del tiempo y del ciclo solar, los patrones textiles representados por el rombo expresan la visión del universo, la armonía entre los distintos planos de la vida y la relación del universo a la armonía de distintos planos de la vida y la relación entre la comunidad y la naturaleza, y el bastón del mano en descanso, simboliza la autoridad comunitaria ejercida con responsabilidad, equilibrio y servicio.

Compañeras y compañeros, hoy no discutimos una simple reforma, hoy decidimos cómo queremos nombrarnos como pueblo y qué historia queremos dejar a quienes vienen atrás, qué símbolos heredarán nuestras hijas e hijos y desde dónde aprenderán a amar a Chiapas.

Por ello, les invito a escuchar con el corazón lo que está propuesta representa, a reflexionar sobre la trascendencia de este momento, y finalmente, emitir su voto a favor del dictamen.

Votemos por la identidad, por la chiapanequidad y por un Chiapas que se reconoce y se representa desde su propia raíz. Muchas gracias. (Habla en lengua)